

Escuela de Capacitación Judicial - Superior Tribunal de Justicia – Provincia del Chubut

Derecho Tributario 2020

Programa detallado

Carga horaria total: 48 horas, distribuidas en

12 clases de 3,5 horas cada una.

2 reuniones de 3.5 horas cada una, a modo de mesa debate, con amplia participación de quienes participen de la capacitación.

Día y horario propuesto: martes de 16.30 a 20 hs. Inicio en el mes de agosto de 2020

Modalidad de trabajo: clases teóricas combinadas con la resolución de casos prácticos y análisis de jurisprudencia.

La última hora de cada clase será complementada con el análisis de casos prácticos.

Docente a cargo: Juan Manuel Álvarez Echagüe, presidente de la Fundación de Estudios e Investigación Tributaria (FEIT)

Pre-inscripción en <https://bit.ly/derechotributario2020>

Lugar: reuniones vía la plataforma ZOOM

Acreditación:

- Será necesario asistir al 75% de las clases para recibir el certificado de **ASISTENCIA**.
- Para obtener el certificado de **APROBACIÓN** del curso, será necesario también presentar y aprobar un trabajo monográfico dentro de los treinta días posteriores a la finalización del curso. El trabajo deberá ser realizada individualmente por cada asistente, y tener una extensión de hasta diez (10) carillas, hoja tipo A4, interlineado 1,5, letra Arial n° 11, con márgenes tipo Normal.

Arancelado: \$5000 para quienes no pertenecen al Poder Judicial.

No arancelado para los agentes del Poder Judicial que se encuentren interesados.

Programa detallado

UNIDAD I: ACTIVIDAD FINANCIERA

1. Concepto de Finanzas. Finanzas públicas y privadas. Actividad financiera del Estado. Concepto. Sujetos y fines. Teorías acerca de su naturaleza: económica, sociológica e histórica.
2. Los fines del estado. Necesidades públicas. Servicios públicos: clasificación y caracteres. Crisis de la noción. Bien común. La Hacienda Pública según Musgrave. Las tres funciones fiscales. Provisión de bienes públicos.
3. Derechos y garantías constitucionales como fines esenciales de las finanzas: Derecho financiero. Las finanzas públicas constitucionalizadas.
4. Fuentes del derecho financiero: la constitución, la ley, decreto-ley, leyes delegadas, reglamentos, tratados internacionales, etc. Concepto y caracteres de cada una de las fuentes. Fenómeno financiero y sus diversos aspectos. Ciencia de las finanzas. Relación con otras ciencias.
5. Poder financiero. Concepto. Funciones de regulación económica y social de las finanzas públicas. Intervención del estado en la economía: reseña histórica. Redistribución de ingresos y de patrimonio. Desarrollo y equilibrio económico.

UNIDAD II: PODER TRIBUTARIO Y SISTEMA TRIBUTARIO

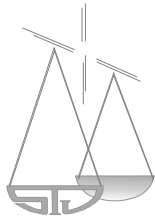
1. Poder Tributario. Teorías acerca de su naturaleza. Caracteres. Competencia tributaria. Tributación aplicada en el espacio: principios de nacionalidad, territorial o de la fuente y de la residencia.
2. Poder de eximir: no sujeción, inmunidad y exención.
3. Poder tributario Nacional y Provincial: diferencias y funciones.
4. El caso de los Municipios: autarquía o autonomía. Régimen tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. Sistema tributario. Clasificación: racionales e históricos. Caracteres. Teoría del impuesto único. Multiplicidad de impuestos. Presión tributaria. Concepto y caracteres. Su relación con el grado de desarrollo económico y social. Progresividad y regresividad de la tributación. Función económica y social de los sistemas tributarios.

UNIDAD III: JURIDICIDAD DE LA NORMA TRIBUTARIA

1. Juridicidad de la norma tributaria: relación de derecho. Hecho imponible. Concepto, Naturaleza y especies. Aspectos material, espacial y temporal. El destinatario legal del tributo: diversos sujetos.
2. Obligación tributaria. Concepto. Caracteres. Aspecto subjetivo: sujeto activo y sujeto pasivo (contribuyentes, responsables, agentes de retención y percepción). Aspecto cuantitativo: base imponible y alícuota. Período fiscal.

UNIDAD IV: LOS TRIBUTOS: IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.

1. IMPUESTOS. Concepto. Diferencias con los demás tributos. Presupuesto de hecho: la capacidad contributiva. Relación con los servicios públicos. Destino de lo recaudado. Independencia de las prestaciones. Diversas definiciones en la doctrina. Clasificación: directos e indirectos; reales y personales; únicos y periódicos; fijos, graduales, proporcionales y progresivos - por escalas y por escalones -.



2. Distribución de la carga impositiva. Principios doctrinarios de la imposición. Economía. Neutralidad. Comodidad. Rentas ganadas y no ganadas.
 3. Efectos económicos. Percusión. Traslación: hacia adelante, hacia atrás, y oblicua. Traslación simple y de varios grados. Diferentes condiciones para la traslación. Incidencia y difusión. Efecto productivista y de amortización.
 4. Efectos jurídicos. Efecto noticia. Efecto candado. Análisis de los efectos en función de las condiciones del mercado. El llamado impuesto inflacionario. Función de equilibrio económico.
 5. Empréstitos forzosos. Concepto. Naturaleza. Semejanza con los impuestos. El ahorro obligatorio. La incautación de los plazos fijos.
1. LAS CONTRIBUCIONES. Contribuciones por mejoras. Concepto y caracteres. Diferencias con los demás tributos. Evolución histórica y estado actual. Prestación. Beneficio: diferentes bases de cálculo. Cuantificación. Destino del producto.
 2. Contribuciones de la seguridad social: concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Caracteres de las contribuciones patronales.
 3. Peaje. Diversas teorías: precio, tasa o contribución especial. Su constitucionalidad. Vías alternativas.
1. TASAS. Antecedentes. Concepto. Caracteres: divisibilidad y prestación estatal (servicio público). Diferencias con otros tributos. Diferencia entre tasa y precio. Jurisprudencia.
 2. Prestación efectiva o potencial del servicio público: diferentes posiciones doctrinarias y jurisprudenciales. La ventaja. Cuantificación de la tasa. Equivalencia con el costo del servicio.
 3. La capacidad contributiva y su aplicación. Destino de lo recaudado. Base de cálculo: ingresos a las ventas o brutos. Clasificación de las tasas.
 4. **Distinto tipos de tasas.**
 5. **Tasa judicial.** Ámbito. Exenciones. Alícuotas. Monto imponible. Forma y oportunidad de pago. Destino de los fondos. Tasa del Tribunal Fiscal de la Nación.

UNIDAD V: PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN

1. El principio constitucional de legalidad: antecedentes históricos y caracteres. Delegación legislativa. Decretos de necesidad y urgencia. Irretroactividad de la ley fiscal: posturas doctrinarias y jurisprudenciales.
2. Igualdad. Creación de categorías. Razonabilidad. Generalidad. Proporcionalidad. Progresividad. Jurisprudencia.
3. Capacidad contributiva: concepto. El mínimo exento y el límite máximo de la imposición. Jurisprudencia.

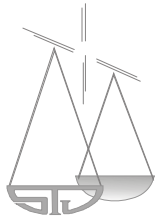
4. No confiscatoriedad: Derecho de propiedad. Casos en que prosperó la tacha de confiscatorio. Efectos de la declaración de confiscatoriedad: todo el tributo o parte del mismo. Impugnación global del sistema tributario. Jurisprudencia.
5. Límites constitucionales al poder de imposición: cláusula comercial, del progreso, de los establecimientos de utilidad nacional y del comercio interjurisdiccional. Jurisprudencia.

UNIDAD VI: NORMAS DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.

1. Ley de Procedimiento Tributario y Previsional nº 11.683 (t.o. 1998): aspectos generales. Organización. **Comparación con el Código Fiscal de la Provincia de Chubut.**
2. La interpretación de la ley tributaria. Principio de la realidad económica. La interpretación literal. La analogía. Diferencias con la interpretación de las otras normas: ¿existen diferencias? Jurisprudencia sobre el tema.
3. El domicilio tributario. Concepto. Obligatoriedad. Modificaciones. Domicilios de los extranjeros y residentes. Casos jurisprudenciales.
4. Sujetos pasivos por deuda propia y por deuda ajena: sustitutos, responsables y agentes de retención y percepción. Responsabilidad del consumidor final: art. 10. Declaración jurada.
5. Determinación de oficio: supuestos en que procede, procedimiento aplicable y efectos. Determinación sobre base cierta, presunta o mixta. Presunciones: diferentes clases.
6. Facultades fiscalizadoras e investigadoras del fisco: auxilio de la fuerza pública, allanamiento, embargo preventivo, clausura preventiva. Los deberes formales de los contribuyentes, responsables y terceros. Deberes formales de: comparencia, información, conservación de comprobantes, registro y anotación en libros contables, expedición y formalidades de facturas y otros documentos.
7. Vías recursivas. Recursos de reconsideración o apelación.
8. El pago. Anticipos. Compensación: casos especiales en los que procede. Facultades de verificación y fiscalización.
9. Intereses resarcitorios y punitivos.
10. Prescripción: plazos en favor del fisco y en favor del sujeto pasivo. Suspensión e interrupción.
11. Juicio de Ejecución Fiscal. La boleta de deuda: naturaleza jurídica. Plazos. Juicio de repetición de tributos. Casos en que procede. Procedimiento aplicable.
12. Cuestiones procesales varias: representación judicial; notificaciones; secreto fiscal; régimen de actualización.
13. La acción de repetición.
14. El Tribunal Fiscal de la Nación: su organización, competencia y las acciones y recursos.

UNIDAD VII: INFRACCIONES Y SANCIONES. DERECHO PENAL TRIBUTARIO.

1. Infracciones y sanciones. Distinción entre delitos e infracciones. Diferentes teorías: penalista, administrativista y tributaria.
2. Los principios constitucionales penales aplicables: los matices en su aplicación. Legalidad, culpabilidad, defensa en juicio, *ne bis in idem*, personalidad de la pena, proporcionalidad de las penas e inocencia. La garantía de la no autoincriminación coactiva. El principio de insignificancia o bagatela. La capacidad contributiva como mecanismo de graduación de las penas.
 - a. Infracción a los deberes formales. Los deberes de colaboración. Bien jurídico protegido. Acción, resultado y subjetividad. Figura genérica y tipos calificados.



- b. Infracciones de carácter material. Bien jurídico protegido. La omisión de impuestos a título de culpa. La evasión dolosa (la defraudación fiscal). La retención fraudulenta de tributos.
 - c. La aplicación de sanciones en la determinación de oficio. La sanción de clausura de establecimientos. Bien jurídico tutelado y la definición de la Corte Suprema de Justicia al respecto. El decomiso de mercaderías.
 - (i) Régimen procedimental y procesal infraccional tributario.
Los procedimientos para hacer efectivas las sanciones aplicadas por el fisco. Actas, sumarios y descargos. Vías recursivas administrativas como judiciales. Características.
 - (ii) Régimen infraccional provincial. Procedimiento administrativo y revisión judicial.
 - a. Las infracciones y sanciones a los deberes formales y materiales en el Código Fiscal provincial. Los recargos. Actas, sumarios y descargos. Vías recursivas. Particularidades del sistema sancionador provincial. Análisis comparado.
 - b. Las infracciones y sanciones a los deberes formales y materiales en los municipios de la provincia. La actualización de las multas. Actas, sumarios y descargos. Vías recursivas. Particularidades del sistema sancionador municipal. Análisis comparado.
3. Ley Penal Tributaria y Previsional n° 27.430. Naturaleza jurídica del delito fiscal. Elusión, economía de opción y evasión. Tipología del delito penal en materia impositiva. Tipología del delito penal en materia previsional.
Tipicidad, subjetividad y resultado de la evasión previsional simple. Tipicidad, subjetividad y resultado de la evasión previsional agravada. La apropiación indebida de recursos de la seguridad social. Responsabilidades accesorias en la ley penal tributaria. **Aspectos procesales de la ley penal tributaria.**
La evasión de tributos locales y su ámbito competencial. Cuestiones específicas en materia procesal en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y las provincias. La denuncia. Cuestiones prejudiciales penales. Extinción de la acción. Allanamientos. Competencia y posibilidad de querellar.